

SECCION JUDICIAL
 a NACIMBA S. FIDEL. Del Banco Popular del Ecuador -052

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11-27384-2 perteneciente a LAVANDA GOMEZ ROSA E. Del Banco Popular del Ecuador -053

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11-27383-72 perteneciente a GUAMAN O. MERCEDES H. Del Banco Popular del Ecuador -053

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 15-02187-9 perteneciente a CARLOS CAMPOS. Del Banco Popular del Ecuador -055

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 11-16715-2 No. Cheque 860570 al 860590. Valor \$/ 5.400,00. Girador CARLOS GRANZO. Beneficiario Del Banco Popular del Ecuador -039

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 11-13010-7 No. Cheque 225081-099 Valor \$/ Girador AMELIA ENCALADA. Beneficiario Del Banco Popular del Ecuador -040

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 10-16826-2 perteneciente a CARLA MURRIACU. Del Banco Popular del Ecuador -041

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 16-02580-1 No. Cheque 175553-175600. Valor \$/ Girador TOMMY ARIAS. Beneficiario Del Banco Popular del Ecuador -042

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 15-92558-2 No. Cheque 775455 al 776500. Valor \$/ Girador ARO. GONZALO TORO. Beneficiario ELSA DE NARANJO. Del Banco Popular del Ecuador -043

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 12-02647-0 perteneciente a ALFREDO TIPAN PAUCAR. Del

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "AGRUPACION TECNICA DE COMERCIO ATEC CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "AGRUPACION TECNICA DE COMERCIO ATEC CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de junio de 1991 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 1293 de 25 de julio de 1991

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Etraín Rodrigo López Vallejo	casado	ecuatoriana	Quito
Sigríd Danze Granda Luna	soltera	ecuatoriana	Quito
María Isabel Morillo Enriquez	soltera	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "AGRUPACION TECNICA DE COMERCIO ATEC CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 10 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "La comercialización, distribución de artículos de ferretería en general, así también materiales de PVC, hierro fundido, hierro galvanizado, materiales de acero y cobre, materiales de recubrimiento de tuberías, maquinarias y equipos tales como bombas de agua, bombas de presión, herramientas de toda clase, materiales eléctricos, productos químicos para tratamientos de agua, equipos industriales como transformadores, serán también de su comercialización y distribución los suministros de oficina en general, tales como máquinas, muebles, cintas y todo lo referente al provisioning de la oficina moderna, incluyendo en éstas los equipos y accesorios de computación para lo cual la compañía se dedicará así mismo a la importación y exportación directa de todos los bienes y demás accesorios relacionados con el cumplimiento de su objeto social".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 1.000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00; y, el saldo de \$/ 500.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 25 de julio de 1991

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TRANSPORTES ZETA TRANZETA CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "TRANSPORTES ZETA TRANZETA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de abril de 1991 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución N° 1351 de 5 de agosto de 1991

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Luis Vicente Cajas Zambrano	casado	ecuatoriana	Quito
Shasten Edmundo Paz Moya	divorciado	ecuatoriana	Quito
Carlos Gonzalo Llerena Morillo	casado	ecuatoriana	Quito
Gonzalo Alfredo Romero Loza	casado	ecuatoriana	Quito
Francisco Octavio Robalino Cevallos	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Eduardo Fuenmayor Andrade	casado	ecuatoriana	Quito
Manuel Estuardo Yáñez Vargas	casado	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "TRANSPORTES ZETA TRANZETA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "Es el de dedicarse al servicio público de transporte de pasajeros en la ciudad de Quito y hacia aquellos lugares que lo autoricen los competentes organismos de tránsito y transportes terrestres, utilizando al efecto vehículos especialmente acondicionados de mediana capacidad".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 720.000,00, dividido en 720 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 360.000,00; y, el saldo de \$/ 360.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 05 de agosto de 1991

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

to/080

to 081/